



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Contraloría General

012618



Número de Oficio: FGE/CG/0727/2022

Xalapa, Veracruz a 16 de agosto de 2022

Asunto: Se notifica informe de resultados

Auditoría número 2.2/3.0/2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA
OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CIRCUITO GUÍZAR Y VALENCIA NO. 707
COLONIA RESERVA TERRITORIAL C.P. 91096
XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 fracción II incisos d) y q) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 396, 397 fracción IV, 398 fracciones IV y XVI, 404 fracciones III, IV, V, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito hacer de su conocimiento el informe de resultados que contiene las observaciones determinadas en la auditoría número 2.2/3.0/2022 denominada "Auditoría a la administración de los recursos financieros de la Fiscalía General del Estado", del periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2021 y del 01 de enero al 30 de abril de 2022.

Para lo cual se remiten los siguientes documentos:

- Informe de resultados

De los resultados anteriores se informa que se contará con un plazo de diez días hábiles para la solventación de los mismos a partir de la notificación de los mismos.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

LIC. RAFAEL AMBROSIO CABALLERO VERDEJO
CONTRALOR GENERAL

LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS. - Fiscal General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. - Para su conocimiento. - Presente.

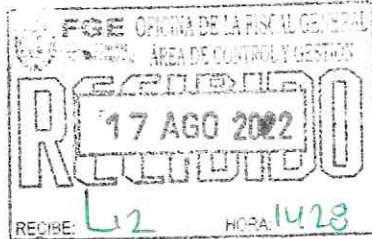
Realizó: L.C. Julio Daniel Barradas Ferrer

Validó: Rogelio Jesús Alvarado Peña

012617



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz



Contraloría General

Número de Oficio: FGE/CG/0728/2022
Xalapa, Veracruz a 16 de agosto de 2022
Asunto: Se notifica informe de resultados
Auditoría número 2.2/3.0/2022

ACUSE

Anexa Sobre Contacto

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CIRCUITO GUÍZAR Y VALENCIA NO. 707
COLONIA RESERVA TERRITORIAL C.P. 91096
XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 fracción II incisos d) y q) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 396, 397 fracción IV, 398 fracciones IV y XVI, 404 fracciones III, IV, V, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito hacer de su conocimiento el informe de resultados que contiene las observaciones determinadas en la auditoría número 2.2/3.0/2022 denominada "Auditoría a la administración de los recursos financieros de la Fiscalía General del Estado", del periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2021 y del 01 de enero al 30 de abril de 2022.

Para lo cual se remiten los siguientes documentos:

- Informe de resultados

De los resultados anteriores se informa que se contará con un plazo de diez días hábiles para la solventación de los mismos a partir de la notificación de los mismos.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



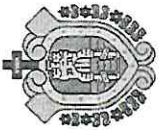
Atentamente

LIC. RAFAEL AMBROSIO CABALLERO VERDEJO
CONTRALOR GENERAL

c.c.p. **L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA.** - Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- para su conocimiento. - Presente.

Realizó: L.C. Julio Daniel Barradas Ferrer

Validó: Rogelio Jesús Altamirano Méndez



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Contraloría General

INFORME DE RESULTADOS

Auditoría número 2.2/3.0/2022

“Auditoría a la Administración de los Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado”

del periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2021 y del 01 de enero al 30 de abril de 2022

Agosto de 2022



INFORME DE RESULTADOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 fracción II incisos d) y q) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 396, 397 fracción IV, 398 fracciones IV y XVI, 404 fracciones III, IV, V, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se emiten las siguientes observaciones determinadas en la auditoría número 2.2/3.0/2022 denominada "Auditoría a la administración de los recursos financieros de la Fiscalía General del Estado", del periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2021 y del 01 de enero al 30 de abril de 2022, considerando los siguientes:

ANTECEDENTES:

- El día 10 de junio de 2022, se notifica la realización de la auditoría 2.2/3.0/2022 mediante oficio FGE/CG/0533/2022, al C. LC. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- El día 10 de junio de 2022, se emite la orden de auditoría número 002/2022 mediante oficio FGE/CG/0535/2022 en donde se ordena la práctica de auditoría número 2.2/3.0/2022, denominada "Auditoría a la administración de los recursos financieros de la Fiscalía General del Estado".

PERIODO DE EJECUCIÓN:

- Ejecución de la auditoría 10 de junio al 11 de agosto de 2022.

OBJETIVO:

- Verificar que los recursos financieros de la Fiscalía General del Estado, hayan sido administrados, ejercidos y canalizados en estricto apego a la normatividad aplicable, observando que su ejercicio y aplicación atiendan los principios de eficacia, eficiencia económica, transparencia y honradez.



Fiscalía General
Estado de Veracruz

Contraloría General

RESULTADO:

Resultado
2.2/3.0/2022-G01
2.2/3.0/2022-G02
2.2/3.0/2022-G03
2.2/3.0/2022-G04

Para la atención y/o solventación de los resultados anteriormente descritos se otorga un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación del mismo.

CONCLUSIÓN:

Esta Contraloría General considera que la administración de los Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado del periodo del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2021 y del 01 de enero al 30 de abril de 2022, se ha ejecutado con apego a la normatividad aplicable, sin embargo, se detectaron hallazgos que constituyen áreas de oportunidad y de mejora, los cuales requieren de su solventación y/o aclaración.

Atentamente
Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave a 16 de agosto de 2022

Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo
Contralor General

AUTORIZÓ: ~~ROGELIO JESUS ALTAMIRANO MELO~~

REALIZÓ: ~~JUHO DANIEL BARRADAS FERRER~~